



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
Escuela de Posgrado

ESCUELA DE  
POSGRADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

**N.N° 196/2018**

Ciudad del Este, 04 de diciembre del 2018

**Profesor**  
**Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, Rector en ejercicio**  
**Universidad Nacional del Este**

En cumplimiento de la política institucional, tengo a bien dirigirme a usted y por su intermedio a las instancias que correspondan, a los efectos de solicitar la realización del Concurso Público de Oposición para el cargo de docentes en los diversos programas impartidos por esta unidad académica.

El pedido se fundamenta en lo previsto en la Ley 4995/2013 de Educación Superior, en donde se establece que, en todos los casos, el acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación, se hará por concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, en el que se valorará, preferentemente, la producción científica, el grado de actualización de sus conocimientos y competencias y su experiencia profesional.

Igualmente, la Ley 4995/2013 de Educación Superior dispone como un derecho de los docentes investigadores acceder a la carrera de docente e investigador y a cargos directivos, que garanticen estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.

Por su parte, la Universidad Nacional del Este, como institución pública descentralizada, cuenta con autonomía y autarquía para el desarrollo de sus fines y misiones constitucionales.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**SECRETARIA GENERAL**

Expte. N° 10/188 Hojas Adjuntadas: 21

Referencia: SOLIC. LLAMADO A CONCURSO

Fecha: 4/12/18 Hora: 10:10

Recibido por: Maura Cabrera Gavilan

SE BEA LA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE INSTITUCION NO IMPONE ACEPTACION NI RESPONSABILIDAD EN RELACION AL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

*DOTA*  
*DMR*  
*SG* *RP*



**Universidad Nacional del Este**  
**Rectorado**  
**Dirección General Talento Humano**

Exp. N° 10/188

Fecha: 04/12/18

Recibido por: Walter Flores

UNIVERSIDAD RECONOCIDA NACIONALMENTE POR SU PERTINENCIA EN LA FORMACION, INVESTIGACION, EXTENSION E INNOVACION, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
Escuela de Posgrado



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

Por tanto, salvo mejor parecer, solicito la realización del concurso público de oposición para cubrir los cargos docentes de los siguientes programas académicos correspondientes al periodo lectivo 2019.

CURSO	CALENDARIO	RUBROS
Especialización en Didáctica Universitaria	Conforme cronograma de módulos anexo	Fondos propios de la Escuela de Posgrado
Especialización en Administración Pública	Conforme cronograma de módulos anexo	Fondos propios de la Escuela de Posgrado
Maestría en Investigación Científica	Conforme cronograma de módulos anexo	Fondos propios de la Escuela de Posgrado
Maestría en Educación	Conforme cronograma de módulos anexo	Fondos propios de la Escuela de Posgrado
Doctorado en Educación	Conforme cronograma de módulos anexo	Fondos propios de la Escuela de Posgrado

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración.



*Carlos Enrique Montiel Careaga*  
*Director General*  
*Escuela de Posgrado*

**MISIÓN**  
Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.



**VISIÓN**  
Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIÓN DE DOCENTES DE LA  
ESCUELA DE POSGRADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL ESTE**

**I OBJETIVO**

**ART. 1°** El objetivo de esta reglamentación es establecer las bases generales de un mecanismo para seleccionar a los candidatos más idóneos, en base al mérito, habilidades, destrezas y aptitudes del postulante, para un ocupar un cargo de *Docente*, cuya función principal será la docencia en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este, a través de un procedimiento basados en principios de igualdad, transparencia, objetividad, imparcialidad y de racionalidad administrativa.

Serán objetos de esta modalidad de concurso, los siguientes cargos con sus correspondientes líneas presupuestarias:

	CURSO	CALENDARIO	RUBROS
<i>Docente en</i> programas de especialización, maestrías y doctorados	Especialización en Didáctica Universitaria	Conforme cronograma de módulos anexo	Según disponibilidad presupuestaria
	Especialización en Administración Pública	Conforme cronograma de módulos anexo	Según disponibilidad presupuestaria
	Maestría en Investigación Científica	Conforme cronograma de módulos anexo	Según disponibilidad presupuestaria
	Maestría en Educación	Conforme cronograma de módulos anexo	Según disponibilidad presupuestaria
	Doctorado en Educación	Conforme cronograma de módulos anexo	Según disponibilidad presupuestaria

**II ALCANCE**





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Escuela de Posgrado

Teléfonos: 595 61 575478/80. Internos 134/143

Correo electrónico: [informaciones@posgradoune.edu.py](mailto:informaciones@posgradoune.edu.py)

[www.posgradoune.edu.py](http://www.posgradoune.edu.py)



Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, lado Acaray), Ciudad del Este - Paraguay

**ART. 2º** Los procedimientos establecidos en este Reglamento, serán aplicables a todas las personas que se postulen para ocupar de *Docente* en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este, conforme lo establecido en la Ley 4995/2013, en la sección *“De la carrera docente y del investigador en la Educación Superior”*

### III MODALIDAD DEL CONCURSO

**ART. 3º** El presente concurso será realizado bajo la modalidad *“Concurso Público de Oposición”*. El pago del arancel correspondiente habilita a los solicitantes a postularse hasta **un máximo de seis (6) módulos** en los diversos programas de la Escuela de Posgrado, siempre y cuando no exista superposición en el cronograma de desarrollo de estos. En caso de que un postulante marque módulos que se desarrollen en el mismo periodo, la comisión eliminará alguno de los módulos marcados, dando prioridad a la asignatura más acorde al perfil del docente.

### IV PRINCIPIOS

**ART. 4º** El presente proceso de selección de Docentes se basa en los siguientes principios:

1. **Igualdad** de todas las personas mediante la libre concurrencia, sin discriminación alguna.
2. **Publicidad** de las convocatorias mediante la difusión por medios de comunicación.
3. **Mérito**, desempeño y capacidad como criterios orientadores del acceso y la carrera.
4. **Eficacia, efectividad y eficiencia** en los procesos de gestión de las personas.
5. **Transparencia, objetividad e imparcialidad**, en la gestión de los procesos de selección.
6. **Fiabilidad y validez** comprobadas de los instrumentos utilizados para evaluar las competencias de las personas.
7. **Pleno sometimiento a la Ley y al Derecho**, adecuación de los procesos al sistema regulatorio en vigencia.



## V PROCEDIMIENTO

**ART. 5°** Se establecen las siguientes normas para el procedimiento de selección:

1. **Identificación de la Vacancia:** La Dirección General de la Escuela de Posgrado comunicará al Rector de la Universidad Nacional del Este el detalle de los perfiles necesarios para cubrir las necesidades y los proyectos disponibles en la unidad académica, de acuerdo al *Plan Operativo de la Escuela de Posgrado*, acompañado de los formularios de perfil y su correspondiente matriz de evaluación.
2. **Conformación de la Comisión de Selección**, la cual estará integrada por:
  - i. Máxima Autoridad Institucional o un representante que éste designe.
  - ii. Director General de la Escuela de Posgrado del Rectorado de la UNE
  - iii. Un representante de la Escuela de Posgrado del Rectorado de la UNE
  - iv. Un Representante de la Dirección de Talento Humano del Rectorado
3. **Elaboración de calendario del llamado** a concurso, el cual no podrá exceder de 10 días hábiles, salvo situaciones que justifiquen prórroga, previo parecer favorable de la Comisión de selección, conforme a lo siguiente:

Paso	Procedimiento	Plazo
1	Publicación	De 3 días desde la aprobación del presente reglamento
2	Recepción de documentos	2 día (señalado en la publicación)
3	Evaluación documental	1 día (según publicación)
4	Entrevista y pre selección	1 día
5	Aprobación del proceso	1 día

El proceso tendrá las siguientes etapas:

- i. **Publicación del llamado:** se procederá a difundir el llamado, por un plazo mínimo de 3 días, utilizando los medios necesarios para promocionar la vacancia, como ser en forma conjunta o separadamente: a través de los medios de comunicación de la Institución, en circulares internas, y cualquier

otro medio que la comisión de selección estime pertinente.

- ii. Recepción de documentos requeridos.
- iii. Evaluación documental.
- iv. Publicación de nombres y apellidos de las personas seleccionadas a través de los medios de comunicación de la Institución
- v. Realización de los trámites formales pertinentes para la contratación de la persona seleccionada.

Los documentos, *debidamente foliadas por el postulante*, deberán ser presentadas en una carpeta archivadora en la secretaría general de la Escuela de Posgrado del Rectorado, en los horarios habituales de funcionamiento de esta. No se dará trámite a los documentos que no cumplieren dichos requisitos.

**ART. 6°** La comisión de selección que establece la presente resolución deberán precautelar la identidad de los postulantes con el propósito de lograr la mayor objetividad en los procesos de evaluación, para lo cual deberán arbitrarse las medidas técnicas y administrativas necesarias a tal efecto.

**ART. 7°** La convocatoria podrá declararse desierta, total o parcialmente, en caso de que no haya postulaciones para el puesto en el concurso. En tal situación deberá ser realizado un nuevo llamado, bajos las mismas condiciones, o con ajustes, según el caso.

**ART. 8°** Conforme a la matriz de evaluación, el proceso de evaluación constará de las siguientes etapas:

- i. Evaluación documental: A través del cual se verifica la presentación de los documentos exigidos para el concurso.
- ii. Prueba de conocimiento: Proceso mediante el cual se comprueban los conocimientos prácticos y la experiencia laboral del postulante, vinculados al concurso. La comisión de selección determinará los instrumentos más idóneos para medir las competencias requeridas.

**ART. 9º** El Acta del Resultado del Concurso deberá contener las siguientes informaciones:

- i. Día, hora y lugar de la sesión de la comisión de selección
- ii. Nombres y apellidos de los miembros
- iii. Orden del día
- iv. Cargos en concurso
- v. Conclusiones
- vi. Lista y orden de los postulantes seleccionados
- vii. Firma de los miembros

**ART. 10º** En caso de paridad de puntajes de candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes indicadores:

- i. Experiencia específica
- ii. Experiencia general
- iii. Formación Académica

## VI REQUISITOS

**Art. 11º** De conformidad a lo establecido en la “Ley de Educación Superior”, y de manera supletoria a la “Ley la Función Pública”, los interesados en postularse a algunos de los cargos previstos en el presente reglamento deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Abonar el arancel correspondiente
- b) Tener nacionalidad paraguaya;
- c) Contar con la mayoría de edad
- d) Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de selección establecido para el efecto;
- e) Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos;
- f) No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública;
- g) No haber sido beneficiados por el Programa de Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N° 3.409/98.

h) No haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de los docentes y la investigación científica conforme al Art. 143 de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”.

**Art. 12°** Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Rector de la Universidad Nacional del Este, a petición del Director General de la Escuela de Posgrado.

## VII ANEXOS

- **Formulario “A” Modelo de carta de postulación**
- **Formulario “B” Declaración Jurada**
- **FORMULARIO “C” Declaración jurada de estar o no estar incurso o incurso en relación de parentesco en la función pública**
- **Matriz de factores de evaluación**

FORMULARIO "A"  
MODELO DE CARTA DE POSTULACION

Ciudad del Este,... de..... del 2018

Señor

Ing. Gerónimo Manuel Laviosa, Rector

Universidad Nacional del Este

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de presentar mi carpeta para participar del Concurso Público de oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes convocado por la Escuela de Posgrado del Rectorado.

A tal efecto presento la carpeta correspondiente para ocupar el cargo de Docente conforme lo señalado en los cuadros siguientes, manifestando que dejo expresa constancia de tener total conocimiento de las bases y condiciones del presente concurso:

N°	Denominación del Módulo	Nombre del Programa (curso)
1		
2		
3		
4		
5		
6		

*\*Verificar el cronograma de cada programa a fin de evitar superposición en el desarrollo de los módulos*

*\* Máxima cantidad de módulos a postularse: 6 (seis)*

*\* Cantidad de módulos en un programa: 2 (dos) por edición*

Al presente adjunto los siguientes documentos:

- **Recibo del Pago del Arancel correspondiente**
- **Curriculum Vitae detallado.**
- **Formulario B:** Declaración Jurada de:
  - No hallarse en las inhabilidades previstas en el artículos 14 y 16 de la Ley 1626 de la Función Pública; de no haber sido beneficiados por el Programa de Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N° 3.409/98 y el Decreto N° 11.766/08 reglamentario, numeral 16 del Anexo A,
  - No haberse acogido al régimen jubilatorio, salvo por vía de la contratación para casos excepcionales, quedando excluidos la docencia y la investigación científica conforme al Art. 143 de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”
- **Formulario C:** Declaración Jurada de estar o no estar incurso o incurso en relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la autoridad que formalizará el acto administrativo de designación de conformidad con la ley N° 2.777/05 “Que prohíbe el nepotismo en la Función Pública”:
- **Fotocopia de Cédula de Identidad.**
- **Fotocopia de los certificados de cursos realizados.**
- **Copia del Título y/o certificados y constancias de culminación de programas académicos**

Obs: *Firmar en todas las hojas a ser presentadas.*

**DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, QUE TODA LA INFORMACIÓN  
PRESENTADA SE AJUSTA A LA VERDAD.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

-----  
(Firma del Postulante)





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Escuela de Posgrado

Teléfonos: 595 61 575478/80. Internos 134/143

Correo electrónico: [informaciones@posgradoune.edu.py](mailto:informaciones@posgradoune.edu.py)

[www.posgradoune.edu.py](http://www.posgradoune.edu.py)



Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, lado Acaray), Ciudad del Este - Paraguay

FORMULARIO "B"

DECLARACIÓN JURADA

Quien ..... suscribe,  
..... con  
C.I.N° ....., declaro bajo Fe de Juramento de:

- a) No hallarme en las inhabilidades previstas en los Artículos 14 y 16 de la Ley N° 1.626/00, de la Función Pública; de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N° 3.409/08 y el Decreto Reglamentario N° 11.766/08, Numeral 16 Anexo A;
- b) No haberme acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de los docentes y la investigación científica, conforme al Art. 143 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Firma .....

Nombres y Apellidos .....

Fecha .....

C.I.N° .....



**FORMULARIO "C"**

**DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO O INCURSA EN  
RELACIÓN DE PARENTESCO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Quien \_\_\_\_\_ suscribe.....con  
C.I.Nº..... declaro bajo Fe de Juramento SI / NO (indicar en círculo la respuesta a  
su declaración) poseo familiar/es en la Universidad Nacional del Este

**PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD / POR ADOPCIÓN**

Grado	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad Nº	Unidad Académica
1º	Hijo/a			
1º	Padre/Madre			
2º	Nieto/a			
2º	Hermano/a			
2º	Abuelo/a			
3º	Bisnieto/a			
3º	Sobrino/a			
3º	Bisabuelo/a			
3º	Tío/a			
4º	Tataranieto/a			
4º	Sobrino/a nieto/a			
4º	Tatarabuelo/a			
4º	Tío abuelo/a			
4º	Primo/a			

**PARENTESCO POR AFINIDAD**

Grado	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Organismo o Entidad del Estado
0	Cónyuge			
1°	Hijo/a del cónyuge			
1°	Suegro/a			
2°	Nieto/a del cónyuge			
2°	Cuñado/a			
2°	Abuelo/a del cónyuge			

**Observación:**

En el caso de que tuviese más hijos/hermanos/nietos/primos/sobrinos, etc. agregar filas y completar los datos solicitados en carácter de Declaración Jurada.

**CODIGO PENAL DE PARAGUAY**  
**LEY N°. 1.160/97**  
**Artículo 243.- Declaración falsa**  
 1° El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.  
 2° El que actuara culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Firma:.....

Fecha:.....

## CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

### MATRIZ DE FACTORES DE EVALUACIÓN

Cargo: Docentes de programas de posgrado

Crterios Titulación: Peso 30%	Puntos	Cantidad	Total	Puntos logrados
Título de doctorado afín al concurso	30	Hasta 1		
Título de doctorado NO afín al concurso	25	Hasta 1		
Título de maestría afín al concurso	20	Hasta 1		
Título de maestría NO afín al concurso	15	Hasta 1		
Título de Especialización	10	Hasta 1		
<b>TOTAL, MÁXIMO 30 PUNTOS</b>				
<i>*En la evaluación correspondiente a los méritos académicos solo se puntuará el máximo grado académico</i>				

Crterios Experiencia, Méritos y Aptitudes: Peso 70%	Puntos	Cantidad	Total	Puntos logrados
Experiencia docente en la Escuela de Posgrado, más de 3 años	30	Hasta 1	30	
Experiencia docente en otras universidades	10	Hasta 1	10	
Investigaciones y Publicaciones	5	Hasta 2	10	
Participación en proyectos financiados por el CONACYT u otros entes financiadores (docente investigador)	5	Hasta 2	10	
Expositor en eventos	1	Hasta 5	5	
Participación en jornadas	1	Hasta 5	5	
<b>TOTAL MÁXIMO 70</b>				
<i>*En la evaluación correspondiente a Méritos, Títulos y aptitudes se limitará la cantidad de puntajes en cada criterio</i>				



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

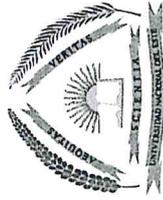
Escuela de Posgrado

Teléfonos: 595 61 575478/80. Internos 134/143

Correo electrónico: [informaciones@posgradoune.edu.py](mailto:informaciones@posgradoune.edu.py)

[www.posgradoune.edu.py](http://www.posgradoune.edu.py)

Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, lado Acaray), Ciudad del Este - Paraguay



### PERFILES DE LOS CARGOS

CARGO	DOCENTE DE POSGRADO
Educación formal acreditada	Posgraduado universitario en áreas afines a los módulos convocados.
Principales conocimientos acreditados (excluyentes)	Conocimientos sobre enseñanza y aprendizaje en ambientes virtuales de aprendizaje Conocimientos en el manejo de plataformas virtuales de aprendizaje Conocimientos sobre creación y tutorización de cursos virtuales Conocimiento sobre diseño de contenidos aplicados a ambientes virtuales de aprendizaje
Principales competencias acreditadas	Comprensión del entorno en el que se desenvuelve. Responsable y comprometido con el trabajo. Le gusta afrontar desafíos. Se busca proactividad, sinceridad y confiabilidad. Dinámico y flexible. Que sepa trabajar en equipo.



Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, lado Acaray), Ciudad del Este - Paraguay.  
Teléfonos: 595 61 575478/80. Internos 146



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
Rectorado  
*Escuela de Posgrado*  
*Especialización en Didáctica Universitaria*  
Cronograma de actividades académicas - Edición 2018

Sección:

Día : Miercoles

Horario : 18:00 a 22:00

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO	MODALIDAD DEL AULA
miércoles, 06 de marzo de 2019	Introducción a la Plataforma	
miércoles, 13 de marzo de 2019	Módulo 1:Entorno Virtual de Aprendizaje	Aula Física- Presencial
jueves, 14 de marzo de 2019 al lunes, 01 de abril de 2019	Módulo 1:Entorno Virtual de Aprendizaje	Aula Virtual
miércoles, 03 de abril de 2019	Módulo 1:Entorno Virtual de Aprendizaje	Aula Física- Presencial
miércoles, 10 de abril de 2019	Módulo 2:Tecnología Educativa	Aula Física- Presencial
jueves, 11 de abril de 2019 al lunes, 29 de abril de 2019	Módulo 2:Tecnología Educativa	Aula Virtual
miércoles, 08 de mayo de 2019	Módulo 2:Tecnología Educativa	Aula Física- Presencial
miércoles, 22 de mayo de 2019	Módulo 3 : Pedagogía de la Educación Superior	Aula Física- Presencial
jueves, 23 de mayo de 2019 al lunes, 10 de junio de 2019	Módulo 3 : Pedagogía de la Educación Superior	Aula Virtual
miércoles, 19 de junio de 2019	Módulo 3 : Pedagogía de la Educación Superior	Aula Física- Presencial
miércoles, 26 de junio de 2019	Módulo 4: Currícula, Metodologías y Proyectos Educativos	Aula Física- Presencial
jueves, 27 de junio de 2019 al lunes, 15 de julio de 2019	Módulo 4: Currícula, Metodologías y Proyectos Educativos	Aula Virtual
miércoles, 17 de julio de 2019	Módulo 4: Currícula, Metodologías y Proyectos Educativos	Aula Física- Presencial
miércoles, 24 de julio de 2019	Módulo 5 : Planeamiento, Evaluación de Aprendizajes y Práctica Docente	Aula Física- Presencial
jueves, 25 de julio de 2019 al lunes, 12 de agosto de 2019	Módulo 5 : Planeamiento, Evaluación de Aprendizajes y Práctica Docente	Aula Virtual
miércoles, 21 de agosto de 2019	Módulo 5 : Planeamiento, Evaluación de Aprendizajes y Práctica Docente	Aula Física- Presencial
miércoles, 28 de agosto de 2019	Módulo 6: Evaluación de Carreras e Instituciones Universitarias	Aula Física- Presencial
jueves, 29 de agosto de 2019 al lunes, 16 de septiembre de 2019	Módulo 6 :Evaluación de Carreras e Instituciones Universitarias	Aula Virtual
miércoles, 18 de septiembre de 2019	Módulo 6: Evaluación de Carreras e Instituciones Universitarias	Aula Física- Presencial
miércoles, 25 de septiembre de 2019	Módulo 7:Taller de Investigación	Aula Física- Presencial
miércoles, 02 de octubre de 2019	Módulo 7:Taller de Investigación	Aula Física- Presencial
miércoles, 09 de octubre de 2019	Módulo 7:Taller de Investigación	Aula Física- Presencial
a definir	Defensa Oral y Pública de Trabajo Final de Curso	

\* Cronograma sujeto a modificaciones





## Especialización en Administración Pública

Día: Miercoles

Fecha	Modulos	Módulo/Actividad/Evento	Horario
06/03/2019		Introduccion a la Plataforma Virtual.	18:00 a 22:00
13/03/2019	Modulo 1	Marco legal de la Administración Pública	18:00 a 22:00
20/03/2019			
27/03/2019			
03/04/2019			
10/04/2019	Modulo 2	Gestión del Talento Humano	18:00 a 22:00
24/04/2019			
08/05/2019			
22/05/2019			
05/06/2019	Modulo 3	Mecanismo de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay	18:00 a 22:00
19/06/2019			
26/06/2019			
10/07/2019			
17/07/2019	Modulo 4	Presupuesto Público	18:00 a 22:00
24/07/2019			
31/07/2019			
07/08/2019			
14/08/2019	Modulo 5	Contabilidad y Patrimonio Público	18:00 a 22:00
21/08/2019			
28/08/2019			
04/09/2019			
11/09/2019	Modulo 6	Gestión de Tesorería Pública	18:00 a 22:00
18/09/2019			
25/09/2019			
02/10/2019			
09/10/2019	Modulo 7	Organización y Administración Pública	18:00 a 22:00
16/10/2019			
23/10/2019			
30/10/2019			
06/11/2019	Modulo 8	Control Gubernamental y Rendición de Cuentas	18:00 a 22:00
13/11/2019			
20/11/2019			
27/11/2019			
04/12/2019	Recuperatorio / examen extraordinario		
11/12/2019			
12/02/2020	Modulo 9	Contrataciones Publicas	18:00 a 22:00
19/02/2020			
26/02/2020			
04/03/2020			
11/03/2020	Modulo 10	Trabajo Final de Curso	18:00 a 22:00
18/03/2020			
25/03/2020			
01/04/2020			
A definir	Defensa de trabajo final		





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MIC 2018

ESCUELA DE POSGRADO

Maestría en Investigación , Edición 2018

Día: sábado

Fecha	Horario	Módulo/Actividad/Evento
<i>Año 2 - 2018</i>		
09/03/2019	07:00 a 14:00	Análisis y discusión de datos cualitativos
16/03/2019		
23/03/2019		
30/03/2019		
06/04/2019	07:00 a 14:00	La Redacción Del Reporte De La Investigación
13/04/2019		
<b>20/04/2019</b>	<b>SEMANA SANTA</b>	
27/04/2019	07:00 a 14:00	La Redacción Del Reporte De La Investigación
04/05/2019		
11/05/2019	07:00 a 14:00	Ciencia Y Educación Del Conductivismo Al Constructivismo
18/05/2019		
25/05/2019		
01/06/2019	07:00 a 14:00	Taller De Tesis II
08/06/2019		
15/06/2019		
22/06/2019	07:00 a 14:00	Las Nuevas Estrategias Pedagógicas Y La Enseñanza De La Metodología Científica
29/06/2019		
06/07/2019		
13/07/2019		
<b>20/07/2019</b>	<b>SABADO LIBRE</b>	
27/07/2019	07:00 a 14:00	Educación y Ciudadanía : La Investigación – Acción
03/08/2019		
10/08/2019		
17/08/2019		
24/08/2019	07:00 a 14:00	Taller de tesis III
31/08/2019		
07/09/2019		
14/09/2019	07:00 a 14:00	Las Políticas Mundiales De Educación
<b>21/09/2019</b>	<b>DIA DE LA JUVENTUD</b>	
28/09/2019	07:00 a 14:00	Las Políticas Mundiales De Educación
05/10/2019	07:00 a 14:00	Desafíos De La Educación En El Siglo XXI
12/10/2019		
19/10/2019	07:00 a 14:00	Taller de tesis IV
26/10/2019		
02/11/2019		
09/11/2019		
16/11/2019		





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
RECTORADO  
ESCUELA DE POSGRADO

**Maestría en Investigación Científica**  
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Fecha	Horario	Módulo N°	Módulo/Actividad/Evento
<b>Año 1 - 2019</b>			
09/03/2019			Introducción a la Plataforma Virtual
16/03/2019	07:00 a 14:00	I	La Ciencia Hoy
23/03/2019			
30/03/2019			
06/04/2019	07:00 a 14:00	II	La Ciencia Historica
13/04/2019			
<b>20/04/2019</b>	<b>SEMANA SANTA</b>		
27/04/2019	07:00 a 17:00	II	La Ciencia Historica
04/05/2019	07:00 a 14:00	III	La Lógica del Proceso Científico
11/05/2019			
18/05/2019			
25/05/2019	07:00 a 14:00	IV	La Construcción del Marco de Referencia
01/06/2019			
08/06/2019			
15/06/2019			
22/06/2019	07:00 a 14:00	V	Los Diseños, Tipos y Objetivos de la Investigación Científica
29/06/2019			
06/07/2019			
13/07/2019			
<b>20/07/2019</b>	<b>SABADO LIBRE</b>		
27/07/2019	07:00 a 14:00	VI	El objeto de estudio
03/08/2019			
10/08/2019			
17/08/2019	07:00 a 14:00	VII	Las Técnicas de Recolección de Datos Cuantitativos y la Construcción de sus Instrumentos
24/08/2019			
31/08/2019			
07/09/2019			
14/09/2019			
<b>21/09/2019</b>	<b>DIA DE LA JUVENTUD</b>		
28/09/2019	07:00 a 14:00	VIII	La Estadística Aplicada a la Investigación
05/10/2019			
12/10/2019			
19/10/2019			
26/10/2019	07:00 a 14:00	IX	Taller de Tesis I
02/11/2019			
09/11/2019			
16/11/2019			





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MAE 2018

ESCUELA DE POSGRADO

## Maestría en Educación, Edición 2018

Dia: Sabado

Fecha	Horario	Módulo/Actividad/Evento
<i>Año 2 - 2018</i>		
09/03/2019	07:00 a 14:00	Fundamentos Psicosociales de la educación
16/03/2019		
23/03/2019		
30/03/2019		
06/04/2019	07:00 a 14:00	Educacion Especial
13/04/2019		
<b>20/04/2019</b>	<b>SEMANA SANTA</b>	
27/04/2019	07:00 a 14:00	Educacion Especial
04/05/2019		
11/05/2019	07:00 a 14:00	Educación para la diversidad
18/05/2019		
25/05/2019		
01/06/2019		
08/06/2019	07:00 a 14:00	Educación, Inclusión y sociedad
15/06/2019		
22/06/2019		
29/06/2019		
06/07/2019	07:00 a 14:00	Educacion, sociedad, cultura y ambiente
13/07/2019		
<b>20/07/2019</b>	<b>SABADO LIBRE</b>	
27/07/2019	07:00 a 14:00	Educacion, sociedad, cultura y ambiente
03/08/2019		
10/08/2019	07:00 a 14:00	Políticas Educativas
17/08/2019		
24/08/2019		
31/08/2019		
07/09/2019	07:00 a 14:00	Dificultades del aprendizaje
14/09/2019		
<b>21/09/2019</b>	<b>DIA DE LA JUVENTUD</b>	
28/09/2019	07:00 a 14:00	Dificultades del aprendizaje
05/10/2019		
12/10/2019	07:00 a 14:00	Seminario III (Gestion de la Educacion Superior)
19/10/2019		
26/10/2019		
02/11/2019	07:00 a 14:00	Taller de Tesis III
09/11/2019		
16/11/2019		
23/11/2019		

Elaboracion y Presentacion de Tesis





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
RECTORADO  
ESCUELA DE POSGRADO

**Maestría en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Fecha	Horario	Módulo N°	Módulo/Actividad/Evento
<b>AÑO 1 - 2019</b>			
09/03/2019	07:00 a 14:00	I	Entornos virtuales de aprendizaje
16/03/2019			
23/03/2019	07:00 a 14:00	II	Teorías del aprendizaje y del desarrollo humano
30/03/2019			
06/04/2019			
13/04/2019			
20/04/2019			
<b>SEMANA SANTA</b>			
27/04/2019	07:00 a 14:00	III	Metodología y didáctica de la enseñanza
04/05/2019			
11/05/2019			
18/05/2019			
25/05/2019	07:00 a 14:00	IV	Formación docente, ética, valores y ambiente
01/06/2019			
08/06/2019			
15/06/2019			
22/06/2019	07:00 a 14:00	V	Currículum, ética, valores y ambiente
29/06/2019			
06/07/2019			
13/07/2019			
20/07/2019	<b>SABADO LIBRE</b>		
27/07/2019	07:00 a 14:00	VI	Fundamentos psi-sociales de la educación
03/08/2019			
10/08/2019			
17/08/2019			
24/08/2019	07:00 a 14:00	VII	Calidad y evaluación de la educación
31/08/2019			
07/09/2019			
14/09/2019			
21/09/2019	<b>DÍA DE LA JUVENTUD</b>		
28/09/2019	07:00 a 14:00	VIII	Educación especial
05/10/2019			
12/10/2019			
19/10/2019			
26/10/2019	07:00 a 14:00	IX	Taller de Tesis I (Epistemología)
02/11/2019			
09/11/2019			
16/11/2019			





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

ESCUELA DE POSGRADO

**Doctorado**

3ª Edición

**DOCTORADO EN EDUCACIÓN - 3º Edición****CRONOGRAMA DE CLASES PRESENCIALES**

Año 2 - 2019			
Nº	Módulo	Fecha	Horario
1	Gestion del Conocimiento	20/02/2019	08:00 a 17:00
		21/02/2019	08:00 a 17:00
		22/02/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle
2	Negociacion y resolucion de conflictos	20/03/2019	08:00 a 17:00
		21/03/2019	08:00 a 17:00
		22/03/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle
3	Gestion economica, financiera y presupuestaria de la Educacion Superior Universitaria	24/04/2019	08:00 a 17:00
		25/04/2019	08:00 a 17:00
		26/04/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle
4	Gestion del curriculum, del cambio y de las innovaciones	21/05/2019	08:00 a 17:00
		22/05/2019	08:00 a 17:00
		23/05/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle
5	Taller de Tesis II	19/06/2019	08:00 a 17:00
		20/06/2019	08:00 a 17:00
		21/06/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle
6	Evaluacion y acreditacion de la calidad de la Educacion Superior	24/07/2019	08:00 a 17:00
		25/07/2019	08:00 a 17:00
		26/07/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle
7	Gestion educacional y liderazgo educativo	21/08/2019	08:00 a 17:00
		22/08/2019	08:00 a 17:00
		23/08/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle
8	Seminario II "Políticas de PI y Gestión de la Innovación"	18/09/2019	08:00 a 17:00
		19/09/2019	08:00 a 17:00
		20/09/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle
9	Seminario III "Políticas de la Educación Superior"	23/10/2019	08:00 a 17:00
		24/10/2019	08:00 a 17:00
		25/10/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle
10	Taller de tesis III	20/11/2019	08:00 a 17:00
		21/11/2019	08:00 a 17:00
		22/11/2019	08:00 a 17:00
		Actividad a distancia	Plataforma Moodle

